S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

WIPO/ACE/18/2 REV.
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 28 DE MAYO DE 2026

Comité Asesor sobre Observancia

Decimoctava sesión
Ginebra, 2 a 4 de junio de 2026

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Documento preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades en el ámbito de la propiedad intelectual (PI) dirigidas a fomentar la observancia de la PI y el respeto por la PI realizadas por la División de Fomento del Respeto por la PI de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el período comprendido entre enero de 2025 y abril de 2026. Las actividades realizadas entre enero y diciembre de 2025 respondieron a los objetivos definidos en el Programa de trabajo y presupuesto para 2024/25, mientras que las actividades realizadas entre enero y abril de 2026 se ajustaron a los objetivos definidos en el Programa de trabajo y presupuesto para 2026/27. Las actividades atendieron las solicitudes de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo debidamente en cuenta las recomendaciones 1, 3, 6, 10 a 14 y 17 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. Asimismo, fomentaron la cooperación con organizaciones asociadas y el sector privado, de conformidad con la recomendación 40, a fin de garantizar la coherencia de las políticas internacionales y una mayor integración de las cuestiones orientadas al desarrollo en las actividades conjuntas, manteniéndose al mismo tiempo en línea con la recomendación 45.

2. El objetivo del pilar estratégico 2 de la OMPI (Promover la colaboración entre las personas así como con las partes interesadas para dar forma al futuro del ecosistema mundial de la propiedad intelectual) es que la OMPI ejerza como foro mundial para el intercambio de ideas y mejores prácticas. También prevé alianzas y diálogo con múltiples partes interesadas para encarar los complejos desafíos mundiales relacionados con la PI. El resultado previsto 2.3 (Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI) destaca la necesidad de fomentar el respeto por la PI como parte integrante de los ecosistemas de la PI y como esfera de interés permanente para la OMPI.

3. El resultado previsto 2.3 tiene el objetivo general y de carácter intersectorial de crear un entorno que promueva el respeto por la PI de manera sostenible y las capacidades de los Estados miembros para ejercer una observancia eficaz de los derechos de PI, teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. El resultado previsto 2.3 cuenta con el respaldo de varias dependencias de la OMPI, y muchas de las actividades que se exponen a continuación se beneficiaron de una estrecha colaboración interna, en particular con la Unidad de Apoyo de Audio y Video; la División de Derecho de Autor; la División de Gestión del Derecho de Autor; la División de Relaciones con la Comunidad Diplomática y Asuntos de las Asambleas; las divisiones para África, los Países Árabes, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, los Países Menos Adelantados y los Países en Transición y Países Desarrollados; la División de Relaciones Exteriores; la División de Bases Mundiales de Datos; la División de Información y Difusión por Medios Digitales; la División de Noticias y Medios de Comunicación; la División de Conocimientos Tradicionales; la Academia de la OMPI; la Oficina de la OMPI en el Brasil; el Instituto Judicial de la OMPI; la Oficina de la OMPI en Nigeria y la Oficina de la OMPI en Singapur.

4. El objetivo del pilar estratégico 4 de la OMPI (Apoyar a los gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible) es promover el uso de la PI como una herramienta eficaz para el crecimiento y el desarrollo sostenible y como motor de la creación de empleo, el crecimiento empresarial, el desarrollo económico y la vitalidad social. El resultado previsto 4.2 (Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros) se centra, entre otras cosas, en prestar asistencia para apoyar la elaboración de leyes de PI nacionales y regionales que sean equilibradas, sólidas y actualizadas. El resultado previsto 4.3 (Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros) se centra, entre otras cosas, en fortalecer las capacidades y conocimientos especializados en materia de PI de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. Con esos fines, se ofrecen actividades de formación a medida en el marco del proyecto IMPACT para el fortalecimiento de capacidades, tanto en línea como presenciales, diseñadas para abordar las necesidades y los objetivos de desarrollo de los Estados miembros de la OMPI de manera sostenible y orientada a los resultados. Además, en el marco de este resultado previsto se aplica la Estrategia de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Empoderamiento de la Juventud (IP-YES!). Los resultados previstos 4.2 y 4.3 cuentan con el apoyo de varias dependencias de la OMPI y muchas de las actividades que se exponen a continuación se beneficiaron de una estrecha cooperación interna. La División de Fomento del Respeto por la PI colabora estrechamente con otras divisiones de la OMPI, entre otras cosas, a través de la red de coordinación de asistencia legislativa y fomentando el fortalecimiento de capacidades entre los Estados miembros. La División de Fomento del Respeto por la PI también recurre al Sector de Desarrollo Regional y Nacional para obtener información y establecer contactos con las oficinas nacionales de PI y las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley.

5. En los apartados siguientes se enumeran las actividades llevadas a cabo por la División de Fomento del Respeto por la PI para fomentar la observancia de la PI y el respeto por la PI. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo de todas las actividades de la OMPI al respecto, pues hay otras dependencias de la Organización que también han aportado contribuciones en el marco de los resultados previstos 2.3, 4.2 y 4.3. En la sección I se describe la cooperación y la coordinación entre la OMPI y otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, así como con el sector privado; en la sección II se detallan las actividades relacionadas con la sensibilización; y, por último, en la sección III se aborda la labor de la División en materia de sistemas estratégicos de cooperación para luchar contra la falsificación y la piratería, incluida la plataforma WIPO ALERT, todo lo cual se enmarca en el resultado previsto 2.3. En la sección IV se describen las actividades de la División en el ámbito de la asistencia legislativa, en el marco del resultado previsto 4.2, y el fortalecimiento de capacidades, en el marco del resultado previsto 4.3. Por último, en la sección V se destacan

iniciativas específicas y de gran repercusión destinadas a promover el respeto por la PI en la juventud, también en el marco del resultado previsto 4.3.

6. En el sitio web de la OMPI está disponible la información actualizada periódicamente de las actividades de la División de Fomento del Respeto por la PI y los enlaces a los programas pertinentes: https://www.wipo.int/es/web/respect-for-ip/activities/current.

I. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES (RESULTADO PREVISTO 2.3)

7. La División de Fomento del Respeto por la PI prosiguió su cooperación internacional sistemática en torno a un enfoque equilibrado y transparente de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, con miras a aumentar la coherencia de las políticas internacionales y evitar la duplicación de esfuerzos.

8. A continuación, se indican las actividades pertinentes:

- Reunión y seminario de representantes del sector público del Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), Cracovia (Polonia), del 18 al 20 de febrero de 2025. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en esta reunión, durante la cual los debates se centraron en el Informe de actividades del Observatorio de 2024; las prioridades de la EUIPO para 2025; las presentaciones de las partes interesadas sobre los nuevos desafíos en materia de observancia; las formas de mejorar la sensibilización; la participación de la juventud; y la cooperación con los intermediarios para luchar contra la falsificación y la piratería. Tras la reunión se celebró un seminario sobre la observancia de los derechos de PI en el entorno digital, organizado conjuntamente por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual - EUIPO, el Ministerio de Cultura y Patrimonio Nacional de Polonia y la Oficina de Patentes de Polonia. La EUIPO también esbozó las oportunidades de cooperación con la OMPI, incluso por conducto del Comité Asesor sobre Observancia.

- Reunión plenaria del Grupo de trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la lucha contra el comercio ilícito, París (Francia), 17 de marzo de 2025. La División de Fomento del Respeto por la PI asistió en calidad de observadora a la segunda reunión del Grupo de trabajo de la OCDE para la lucha contra el comercio ilícito (WP-CIT). En la reunión se mantuvo un debate a fondo sobre la labor en curso del WP-CIT. Entre los aspectos más destacados figuraron la desclasificación de dos informes: “Belt and Road Initiative: Examining Illicit Trade Challenges” (Iniciativa de la Franja y la Ruta: examen de los desafíos que plantea el comercio ilícito) y “Mapping Global Trade in Fakes 2025: Global Trends and Enforcement Challenges” (Cartografía del comercio mundial de productos falsificados 2025: tendencias mundiales y desafíos en materia de observancia), así como una actualización sobre la labor del WP-CIT en relación con los mercados en línea.

- Foro de la OCDE para la lucha contra el comercio ilícito, París (Francia), 18 y 19 de marzo de 2025. Tras la segunda reunión del WP-CIT se organizó la primera edición del Foro de OCDE para la lucha contra el comercio ilícito. Edward Kwakwa, subdirector general del Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales de la OMPI, pronunció un discurso de apertura en el que destacó el papel decisivo que desempeña la observancia eficaz y equilibrada de los derechos de PI en la lucha contra el comercio ilícito en todo el mundo, así como el papel de la OMPI a la hora de impulsar la necesaria cooperación internacional e intersectorial en este ámbito.

- Asamblea General Anual de REACT, Ámsterdam (Países Bajos), 10 y 11 de abril de 2025. La reunión se centró en el intercambio de nuevas prácticas y novedades jurídicas internacionales en materia de observancia de la PI en línea. La División de Fomento del Respeto por la PI presentó una actualización sobre el Sistema de Registro e Información Aduaneros (CRIS) de la OMPI.

- Cuarta reunión de la Red especializada de la EUIPO de autoridades administrativas sobre piratería de eventos en directo y Conferencia sobre la intensificación de la lucha contra la piratería en línea de eventos deportivos y otros eventos en directo, Alicante (España), 29 y 30 de abril de 2025. El programa de dos días, organizado por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, incluyó la cuarta reunión de la Red especializada de autoridades administrativas y una conferencia sobre la piratería de eventos en directo. La División de Fomento del Respeto por la PI participó como observadora en la reunión y como ponente en la conferencia en los debates sobre la cooperación entre múltiples partes interesadas y las respuestas innovadoras en materia de observancia. La División presentó las últimas novedades sobre sus sistemas y herramientas estratégicos, entre ellos, WIPO ALERT, para luchar contra la piratería digital, y WIPO ALERT-PAY, para luchar contra la venta en línea de productos falsificados y los servicios por suscripción que ofrecen contenidos pirateados.

- Foro de Innovación organizado por la Facultad de Derecho de Penn State Dickinson en el Capitolio, Washington, D.C. (Estados Unidos de América), 29 y 30 de abril de 2025. El tema del foro fue “Definir la política de innovación de los Estados Unidos de América para el mandato presidencial y el periodo posterior: 2025 - 2029” Al margen del foro, la División de Fomento del Respeto por la PI se reunió con representantes del sector del Centro Global de Políticas de Innovación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América y del Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual para examinar las posibles esferas de cooperación, incluido un memorando de entendimiento entre el Centro y la OMPI.

- Reunión anual de coordinación de la OMPI con organizaciones intergubernamentales que trabajan en el ámbito de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, en línea, 2 de junio de 2025. La reunión, organizada por la División de Fomento del Respeto por la PI, tuvo como objetivo armonizar la labor realizada por todas las organizaciones intergubernamentales en el ámbito de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI. Doce representantes de ocho organizaciones intergubernamentales participaron en la reunión para examinar las tendencias en materia de falsificación y piratería, así como las posibles soluciones.

- Cumbre internacional sobre la observancia de la PI, Atenas (Grecia), 12 y 13 de junio de 2025. La cumbre fue organizada conjuntamente por la Organización Helénica de Propiedad Industrial, la Unidad Interinstitucional de Control de Mercados de Grecia, la Comisión Europea y la EUIPO. El director general de la OMPI, Daren Tang, pronunció un discurso de apertura en el que ofreció una perspectiva mundial sobre la observancia de la PI. El programa incluyó debates sobre los desafíos apremiantes relacionados con la observancia de la PI en la era digital, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

- Conferencia regional sobre la observancia de la PI, Riad (Arabia Saudita), del 8 al 10 de septiembre de 2025. Los debates, organizados en colaboración con la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), la Oficina Japonesa de Patentes y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, se centraron en la lucha contra la falsificación y la piratería, así como en la cooperación práctica para reforzar la observancia de la PI en los países del CCG. La División de

Fomento del Respeto por la PI realizó presentaciones en las que destacó sus herramientas y recursos prácticos para reforzar la observancia de la PI (el proyecto IMPACT para el fortalecimiento de capacidades, WIPO ALERT, WIPO ALERT-PAY y el Sistema de Registro e Información Aduaneros (CRIS)), así como la coordinación entre organismos públicos y entre el sector público y el privado. Al margen del evento, la División de Fomento del Respeto por la PI también mantuvo reuniones con el director general de la Oficina de Patentes del CCG y el director general del Centro de Formación en Propiedad Intelectual del CCG para conversar acerca de la cooperación futura.

- 11.ª edición de la Conferencia del Movimiento contra el Comercio de Contrabando y Falsificaciones (MASCRADE), Nueva Delhi (India), 18 y 19 de septiembre de 2025. Este evento, organizado por el Comité contra las Actividades de Contrabando y Falsificación que Destruyen la Economía de la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India (FICCI), se centró en la lucha contra las prácticas comerciales ilícitas mediante la puesta en práctica de normas internacionales, reformas de políticas, tecnología avanzada y herramientas digitales, y alianzas estratégicas entre países, así como en salvar las brechas en materia de políticas, observancia y estrategia para elaborar un enfoque nacional unificado. La División de Fomento del Respeto por la PI destacó la labor de la OMPI para apoyar los debates sobre políticas a nivel internacional y promover una cooperación internacional eficaz, así como los sistemas estratégicos desarrollados por la Organización para apoyar la lucha contra la falsificación y la piratería. Tras una reunión bilateral, la División de Fomento del Respeto por la PI contribuyó a la decimoctava edición del boletín sobre PI publicado por la FICCI, en el que difundió sus perspectivas sobre la coordinación de la lucha contra la falsificación y la piratería.

- Mesa redonda sobre liderazgo intelectual de los círculos de PI, Nueva Delhi (India), 19 de septiembre de 2025. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda organizada conjuntamente por la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido y la Asociación Internacional de Marcas. El debate se centró en las estrategias para fomentar el respeto por la PI, el papel de la tecnología en apoyo a las medidas de lucha contra la falsificación, el futuro de las medidas de protección de las marcas y las perspectivas sobre cómo se configurará la protección de la PI en los próximos años.

- 18.ª Conferencia Internacional sobre Aplicación de la Ley en el Ámbito de la Delincuencia contra la Propiedad Intelectual, Lyon (Francia), del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2025. La conferencia fue organizada conjuntamente por la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y UL Standards & Engagement, y estuvo a cargo de la Escuela Internacional de Investigadores de Delitos contra la Propiedad Intelectual (IIPCIC). La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda titulada “Comprender los desafíos en materia de seguridad y protección en los puntos de control y tránsito”, en la que se destacó el papel esencial de las aduanas en la identificación de productos falsificados y la prevención de su entrada en el mercado, y se examinaron los importantes desafíos relacionados con la inspección de mercancías por parte de las autoridades aduaneras.

- 13.º Foro Internacional “Anti-Counterfeit-2025”, Minsk (Belarús), 6 y 7 de octubre de 2025. El foro fue organizado por el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de la República de Belarús, el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de la República de Belarús, la Asociación internacional “Anti-Counterfeit” y la Comisión Económica Euroasiática. La División de Fomento del Respeto por la PI realizó una presentación virtual en el marco del debate sobre el siguiente tema: “Observancia de la PI: prácticas de protección de los titulares de derechos en la Unión Económica Euroasiática”.

- 22.ª Reunión del Grupo sobre Falsificación y Piratería (CAP) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Bruselas (Bélgica), 22 y 23 de octubre de 2025. El programa se centró en la tipificación como delito de los productos farmacéuticos de calidad inferior y falsificados; el fortalecimiento de la cooperación entre los servicios aduaneros y postales en la lucha contra los productos falsificados; y las formas de frenar la falsificación de productos alimenticios. La División de Fomento del Respeto por la PI realizó una presentación sobre el proyecto de Sistema de Registro e Información Aduaneros de la OMPI en el marco de la sesión sobre la importancia de los sistemas de registro aduanero para la protección de la PI, así como un discurso de apertura sobre el lema de la OMA para 2025, “Las aduanas cumplen su compromiso con la eficiencia, la seguridad y la prosperidad”, en el que se destacó que la falsificación y la piratería han pasado de ser una cuestión comercial a convertirse en un problema mundial que requiere atención.

- Conferencia internacional de la Asociación Italiana para la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (INDICAM), el Comité Olímpico Internacional (COI) y la Fundación Milano Cortina 2026 sobre cuestiones de PI relacionadas con la organización de los Juegos Olímpicos, Milán (Italia), el 24 de octubre de 2025. La conferencia, organizada conjuntamente por la INDICAM, el COI y la Fundación Milano Cortina 2026, tuvo como objetivo sensibilizar y fomentar la colaboración entre los sectores público y privado en lo que respecta a la protección de los activos de PI relacionados con los Juegos Olímpicos. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda titulada “La PI y el deporte: tendencias mundiales, importancia para los anfitriones y organizadores de eventos”, en la que se examinó el papel de los derechos de PI en la viabilidad comercial del deporte y se destacó la colaboración de la OMPI con el sector deportivo a través de su Grupo de trabajo sobre PI y deportes.

- Visita empresarial de la OMPI y la Asociación Internacional de Marcas a Philip Morris International, Lausana (Suiza), 30 de octubre de 2025. La visita, organizada conjuntamente por la OMPI y la Asociación Internacional de Marcas, fue la primera de una serie de visitas enmarcadas en un innovador modelo de participación de los usuarios diseñado para fortalecer las relaciones con los principales usuarios del Sistema de Madrid. En el ámbito de la observancia, el debate se centró en los desafíos actuales en esta materia; las nuevas tendencias del comercio ilícito, incluido el desarrollo no autorizado de productos; y la labor de la División de Fomento del Respeto por la PI en el ámbito de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, incluida la cooperación con el sector privado y las novedades sobre el Sistema de Registro e Información Aduaneros de la OMPI (CRIS).

- Seminario Internacional sobre Derechos de Autor, Tokio (Japón), del 11 al 13 de noviembre de 2025. El seminario, organizado por la Oficina de Derecho de Autor del Japón, se centró en examinar las iniciativas en curso de lucha contra la piratería en los países participantes y en promover una mayor comprensión de la importancia de la colaboración internacional en el ámbito del derecho de autor. Además de los informes nacionales sobre el alcance de la piratería y las correspondientes actividades de lucha contra la piratería, varias entidades del sector privado también compartieron sus experiencias en la lucha contra la piratería en línea en toda la región. La División de Fomento del Respeto por la PI ofreció una visión general del enfoque holístico de la OMPI respecto de la observancia de la PI y la importancia de fomentar una cultura de respeto por la PI a través de la cooperación internacional, la sensibilización, la asistencia legislativa y el fortalecimiento de capacidades.

- Reunión mundial de INTERPOL sobre piratería digital, Seúl (República de Corea), 17 y 18 de noviembre de 2025. El programa, organizado por INTERPOL, se centró en el fortalecimiento de las alianzas para desarticular la piratería, los desafíos que plantea la observancia en la región, el impacto de la inteligencia artificial (IA) y los contenidos generados por la IA en la protección de los derechos de autor, y las estrategias técnicas y de investigación para luchar contra la piratería digital. La División de Fomento del Respeto por la PI expuso su enfoque doble para combatir los delitos contra la PI, que aborda tanto la demanda como la oferta. La presentación también destacó la Operación 404 del Brasil y el proyecto I-SOP de INTERPOL como ejemplos de colaboraciones nacionales e internacionales exitosas para luchar contra las infracciones de la PI.

- 3.º Foro Europeo de la Propiedad Intelectual, La Pedrera, Barcelona (España), del 26 al 28 de noviembre de 2025. El foro, organizado por la Asociación para la Defensa de las Marcas (ANDEMA), con el apoyo de la Oficina Española de Patentes y Marcas, se centró en temas como la coordinación policial contra la falsificación, el impacto de las patentes esenciales en la competencia, los desafíos del mundo digital y la sostenibilidad, así como el papel de los medios de comunicación en la protección de los derechos de marca y la promoción de la cultura de la PI en la sociedad. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en la mesa redonda titulada “Principales desafíos en materia de PI a los que se enfrentan las instituciones y organizaciones internacionales, y posibles soluciones para reforzar la coordinación entre ellas”, y compartió sus puntos de vista sobre la labor de la División en materia de diálogo y cooperación internacionales, centrada en fomentar el respeto por la PI, así como en iniciativas de lucha contra la piratería y la falsificación.

- Reunión de coordinación anual con asociaciones del sector privado, en línea, 3 de diciembre de 2025. La reunión, organizada por la División de Fomento del Respeto por la PI, tuvo como objetivo recabar información sobre las iniciativas del sector privado en el ámbito de la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI, así como explorar las formas de reforzar aún más la cooperación entre la OMPI y el sector privado. Más de 25 asociaciones del sector privado presentaron información sobre las nuevas dificultades, soluciones e iniciativas en curso en el ámbito de la observancia de la PI y las nuevas herramientas tecnológicas para luchar contra las infracciones de la PI, y ofrecieron ejemplos provechosos de colaboración público-privada para la observancia efectiva de la PI.

- Simposio internacional sobre la lucha contra la falsificación, en línea, 9 de diciembre de 2025. El evento fue organizado por el World Trade Center de Argel sobre el tema “Propiedad intelectual y soberanía digital: desafíos en la lucha contra la falsificación”. La División de Fomento del Respeto por la PI contribuyó al debate titulado “Hacia un ecosistema más eficaz contra la falsificación”, presentando una visión general de la lucha mundial contra la falsificación desde la perspectiva de la OMPI, en la que destacó el efecto de las infracciones de la PI, los marcos jurídicos internacionales, las estrategias de observancia, los desafíos tecnológicos y las iniciativas de colaboración para promover el respeto por los derechos de PI.

- Visita empresarial de la OMPI y la Asociación Internacional de Marcas a HUGO BOSS, Zug (Suiza), 19 de febrero de 2026. La segunda visita realizada en el marco del nuevo enfoque de la OMPI centrado en los usuarios se centró en los desafíos operativos del Sistema de Madrid y en las oportunidades para una gestión optimizada de las carteras. La División de Fomento del Respeto por la PI proporcionó información actualizada sobre sus iniciativas en curso y futuras en materia de observancia de la PI, entre las que se incluyen el Sistema de Registro e Información Aduaneros (CRIS), la

decimoctava sesión del ACE, el Foro Mundial de Fiscales de PI y la exposición “Tech for Enforcement”.

- Programa de formación en PI y sensibilización sobre PI de la Asociación Internacional de Marcas, Lomé (Togo), del 23 al 25 de febrero de 2026. Organizado por la Asociación Internacional de Marcas en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y la Tecnología (INPIT) de Togo, el programa tuvo como objetivo sensibilizar y reforzar las capacidades en materia de observancia de la PI en el país. El programa de tres días se dirigió a públicos específicos: el primer día, a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley; el segundo, a partes interesadas del sector privado local; y el tercero, a investigadores locales. Las presentaciones a cargo de la División de Fomento del Respeto por la PI se centraron en la promoción del respeto por la PI desde la perspectiva de la OMPI y el marco jurídico internacional y regional aplicable, incluido el Acuerdo de Bangui.

- *Café virtual con*, en línea, el 24 de febrero de 2026. Una iniciativa de la Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA), *Café virtual con* ofrece una plataforma en línea para que especialistas de la PI de todo el mundo intercambien opiniones, ideas y experiencias sobre una amplia variedad de cuestiones relacionadas con la PI. En esta edición, la División de Fomento del Respeto por la PI participó como ponente invitado principal y presentó las herramientas de la OMPI en materia de observancia de los derechos de PI destinadas a combatir la falsificación y la piratería, a saber, WIPO ALERT, WIPO ALERT-PAY y CRIS.

- Webinario sobre WIPO ALERT, WIPO ALERT-PAY y CRIS, en línea, 25 de febrero de 2026. Organizado por la Asociación Estadounidense de Ropa y Calzado (AAFA) y el Grupo de Lucha contra la Falsificación (ACG) en colaboración con la OMPI, en el webinario se explicó cómo la OMPI facilita la observancia en línea y transfronteriza mediante WIPO ALERT, WIPO ALERT-PAY y CRIS.

- Conferencia y premios nacionales sobre PI, Nueva Delhi (India), 9 de marzo de 2026. Este evento emblemático de la Oficina del Contralor General de Patentes, Diseños y Marcas de la India reunió a participantes en representación del Gobierno, la industria, el mundo académico, el poder judicial y la comunidad de la PI en general. La División de Fomento del Respeto por la PI pronunció un discurso de apertura titulado “De la innovación a la prosperidad: el fortalecimiento de las economías a través de la PI” y participó en una mesa redonda en la que se destacó el papel central de una protección y observancia eficaces y equilibradas de la PI, así como la importancia de la cooperación internacional y las colaboraciones público-privadas en la lucha contra la falsificación y la piratería.

- Seminario regional sobre política y prácticas contra la falsificación, Nueva Delhi (India), 11 de marzo de 2026. El seminario, organizado conjuntamente por la UK IPO y la Asociación Internacional de Marcas, y para el que se contó con la OMPI como colaborador experto, reunió a representantes de organismos encargados de la formulación de políticas y la observancia, así como del sector, con el fin de estudiar enfoques coordinados para hacer frente a la falsificación y la piratería en toda la región del sur de Asia. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en dos mesas redondas centradas en “la falsificación como cuestión de interés público” y “la política de Internet y observancia en el ámbito digital”, y moderó una mesa redonda centrada en “el fortalecimiento de la lucha contra la falsificación mediante la sensibilización y la coordinación lideradas por las Oficinas de PI”.

- 30.º Foro Europeo de la Propiedad Intelectual (FEPI), París (Francia), 26 y 27 de marzo de 2026. Organizado por la asociación francesa de fabricantes UNIFAB, el Foro

reunió a unos 500 participantes, principalmente del sector privado. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en una mesa redonda sobre “la IA, ¿una oportunidad para los falsificadores, las plataformas y los titulares de derechos?”, en la que se destacaron tanto las oportunidades como los riesgos de la inteligencia artificial en el contexto de la observancia de la PI y se presentaron iniciativas pertinentes de la OMPI, entre ellas el Diálogo de la OMPI sobre PI y Tecnologías de Vanguardia, la Plataforma de Diálogo sobre Infraestructura de IA (Iniciativa AIII) y la labor realizada por el Comité Asesor sobre Observancia (ACE).

II. SENSIBILIZACIÓN ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO POR LA PI (RESULTADO PREVISTO 2.3)

9. La División de Fomento del Respeto por la PI siguió desarrollando y poniendo a disposición herramientas destinadas a sensibilizar sobre la importancia del respeto por la PI. Durante el período objeto de examen, la División prosiguió con el proyecto de clubes de PI de la OMPI y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), organizado conjuntamente por la OMPI y la ARIPO y financiado por el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea. El proyecto se amplió hasta abarcar cinco países en 2025 (Ghana, Liberia, Malawi, la República Unida de Tanzanía y Zambia). Además, Gambia decidió sumarse al programa sin el apoyo financiero de la OMPI. Debido a la decisión de ampliar el plazo del programa, se prevé que la edición de 2025 concluya en mayo de 2026 y llegue a un total de 500 estudiantes y 10 docentes de 25 escuelas de los cinco países que participan oficialmente. El objetivo del proyecto es sensibilizar a los estudiantes de entre 13 y 18 años sobre la PI instruyéndolos sobre la importancia de respetar los derechos de PI en sus comunidades, con el fin de convertirlos en embajadores de la PI.

III. SISTEMAS ESTRATÉGICOS (RESULTADO PREVISTO 2.3)

10. A partir de la experiencia adquirida en la administración de la plataforma WIPO ALERT, la División de Fomento del Respeto por la PI ha redoblado sus esfuerzos para erigirse en lugar de encuentro de sistemas estratégicos mundiales que faciliten la cooperación intersectorial en la lucha contra la falsificación y la piratería.

11. La plataforma WIPO ALERT siguió evolucionando de manera constante durante el período objeto de examen e incorporó a Bélgica como colaborador autorizado en julio de 2025, lo que elevó la cifra de colaboradores autorizados a 16. Un anunciante más se ha unido a la plataforma, con lo que el número de usuarios autorizados ha ascendido hasta 37. Se están manteniendo conversaciones con los Estados miembros para intentar que dicho número aumente. En estos momentos, la plataforma contiene información sobre más de 27 600 sitios web piratas, de los cuales siguen activos más de 11 300.

12. Al margen de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI celebradas en julio de 2025, la División de Fomento del Respeto por la PI organizó una mesa redonda titulada “Desayuno WIPO ALERT: colaboración para luchar contra la piratería en línea”, con el fin de intercambiar experiencias prácticas y estrategias para hacer frente a la piratería digital tanto a nivel nacional como mundial. La mesa redonda reunió a contribuidores autorizados y usuarios de la plataforma WIPO ALERT, así como a representantes de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y titulares de derechos. Sirvió para poner de relieve el valor de WIPO ALERT como herramienta eficaz de colaboración público-privada a escala mundial para proteger las industrias creativas, las marcas y los consumidores mediante la interrupción de las operaciones financieras de los sitios web piratas.

13. En 2025, la División de Fomento del Respeto por la PI concluyó la fase piloto de WIPO ALERT-PAY, una plataforma de cooperación voluntaria diseñada para luchar contra el

comercio en línea de productos falsificados y los servicios por suscripción que ofrecen contenidos pirateados. La nueva plataforma permitirá a los titulares de derechos poner a disposición de los proveedores de pago información sobre sitios web que se dedican principalmente a ofrecer o vender productos falsificados o servicios por suscripción que ofrecen contenido pirateado. De ese modo, los proveedores de pago podrán decidir si la información justifica la cancelación de la cuenta comercial con arreglo a la política vigente por la que se rige el uso de sus sistemas de pago. La prueba piloto se llevó a cabo de forma manual, con la participación de un pequeño grupo de titulares de derechos que representaban a diversos sectores y de dos importantes proveedores de servicios de pago. A la luz de los resultados positivos de la prueba piloto, la División de Fomento del Respeto por la PI está trabajando para desarrollar WIPO ALERT-PAY como plataforma en línea en 2026.

14. En paralelo, la División de Fomento del Respeto por la PI siguió colaborando con la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI en el desarrollo del Sistema de Registro e Información Aduaneros (CRIS) de la OMPI. Los Estados miembros podrán personalizar el sistema para aplicarlo en el ámbito nacional, lo que facilitará el registro y la verificación de los derechos de PI por parte de las autoridades aduaneras y permitirá una observancia en frontera más eficiente y eficaz de los derechos de PI. El sistema utiliza las capacidades de *software* existentes del conjunto de programas informáticos de la OMPI para las Oficinas de PI, conformado por una serie de aplicaciones de *software* para apoyar la gestión de los derechos de PI y que se utiliza actualmente en más de 90 Estados miembros. Tras la creación en 2024 de un grupo piloto de usuarios integrado por Estados miembros de la OMPI, la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas, en 2025 se desarrolló un producto viable mínimo que ofrecía las funcionalidades y capacidades básicas del *software*. Actualmente se está trabajando para poner a prueba la configuración del sistema para un caso de uso nacional específico.

IV. ASISTENCIA LEGISLATIVA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES (RESULTADOS PREVISTOS 4.2 Y 4.3)

15. Con respecto la asistencia legislativa, la División de Fomento del Respeto por la PI se centró en analizar la compatibilidad de la legislación en vigor y en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo también en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporados en dicho Acuerdo. La OMPI presta asistencia legislativa de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten.

16. Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la División de la OMPI recibió un total de 10 solicitudes de los Estados miembros para brindar asistencia legislativa en el proceso de reforma o adopción del marco jurídico pertinente para la observancia efectiva de la PI, en consonancia con la parte III del Acuerdo sobre los ADPIC. Durante el período comprendido entre enero y abril de 2026, la División recibió un total de 13 solicitudes de asistencia legislativa de Estados miembros.

17. Entre enero y diciembre de 2025, la División prestó asistencia legislativa a ocho Estados miembros de la OMPI, en respuesta a nueve solicitudes. Durante el período comprendido entre enero y abril de 2026, la División prestó asistencia legislativa a cinco Estados miembros de la OMPI y está trabajando para atender las demás solicitudes.

18. Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la División recibió un total de 20 solicitudes de los Estados miembros relativas a actividades de fortalecimiento de capacidades. De ellas, seis solicitudes se referían al proyecto IMPACT de la OMPI, de las cuales una actividad se ha completado y cinco están actualmente en curso. De las 14

solicitudes relativas a actividades ordinarias de fortalecimiento de capacidades, nueve se han completado, cuatro se han aplazado y una se ha cancelado.

19. En 2026, la División recibió un total de 14 solicitudes de los Estados miembros relativas a actividades ordinarias de fortalecimiento de capacidades. De estas, 13 están en curso. Se recibió una nueva solicitud en el marco del proyecto IMPACT para el fortalecimiento de capacidades. Un proyecto IMPACT se ha completado, mientras que cinco siguen en curso.

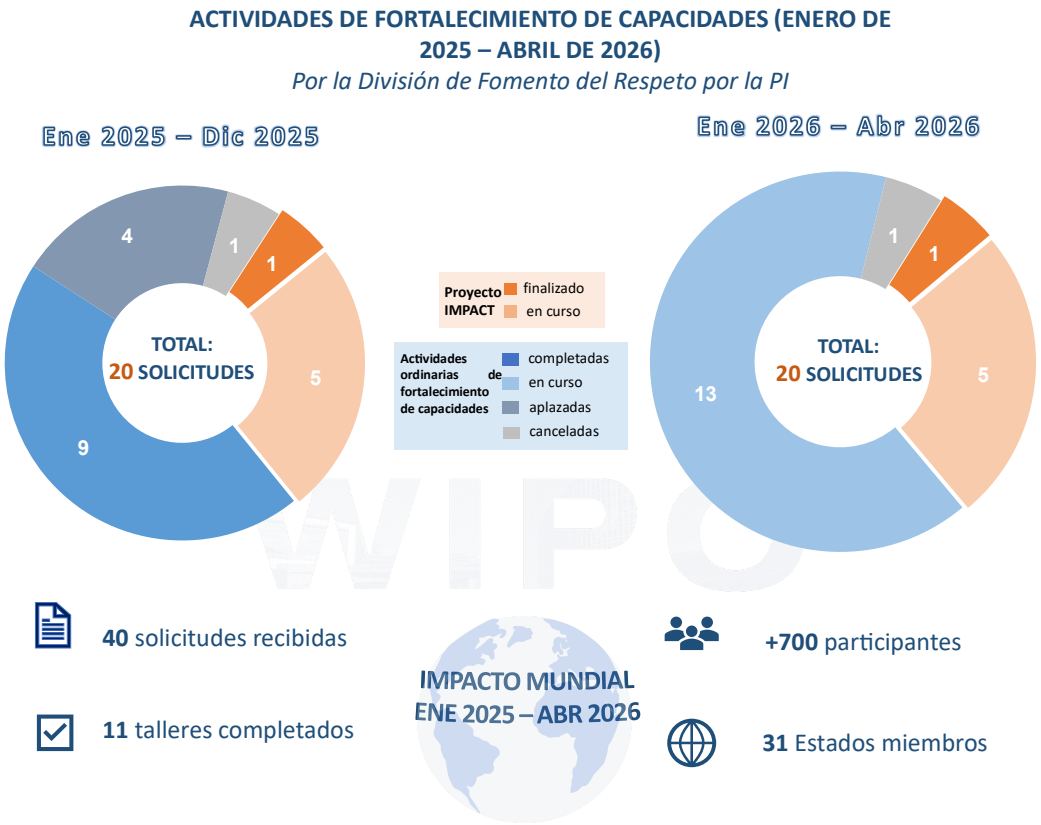

20. La OMPI organizó los siguientes talleres, seminarios y coloquios a escala internacional, nacional y regional para abordar de forma integral la observancia de la PI y el fomento del respeto por la PI:

- Seminario subregional de la OMPI y el Ministerio de Justicia de Corea sobre la observancia de la PI dirigido a fiscales y miembros del poder judicial, Seúl (República de Corea), 19 y 20 de marzo de 2025. El seminario, organizado conjuntamente por la OMPI y el Ministerio de Justicia de Corea, contó con participantes de nueve países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de la República de Corea, entre los que figuraban fiscales, jueces y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. El seminario se organizó en sesiones, en particular, sobre la investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra la PI en el entorno digital y la cooperación regional entre los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, incluidos casos reales. Los países participantes compartieron sus experiencias nacionales acerca de la lucha contra los delitos contra la PI, así como de la necesidad de sensibilizar sobre la PI con vistas a cambiar las percepciones de los consumidores.

- Serie de webinarios sobre el respeto por la PI. Innovación, protección y observancia: cómo pueden los emprendedores salvaguardar sus ideas, en línea, 10 de abril de 2025. Este webinario fue el decimonoveno de la serie de webinarios de la OMPI sobre el respeto por la PI y en él se analizaron los principales desafíos que enfrentan los fundadores de empresas emergentes para proteger sus ideas y hacer valer sus derechos de PI, así como las estrategias que utilizan para superar esas dificultades.

- Taller nacional de la OMPI sobre fomento del respeto por la PI para miembros del poder judicial y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Casablanca (Marruecos), 14 y 15 de mayo de 2025. El taller, organizado conjuntamente por la OMPI y la Oficina Marroquí de Propiedad Industrial y Comercial, reunió a jueces, fiscales y funcionarios de aduanas y de la policía para impartirles formación específica sobre la observancia efectiva de la PI. Las sesiones abarcaron enfoques equilibrados sobre la observancia, la falsificación, la piratería de derechos de autor, los delitos contra la PI en línea, los daños y perjuicios, y la jurisprudencia reciente en materia de marcas y derechos de autor.

- Webinario de la OMPI y la Liga de los Estados Árabes sobre observancia de la PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del poder judicial, en línea, 23 y 24 de junio de 2025. Este webinario subregional fue organizado conjuntamente con la Liga de los Estados Árabes. Entre los participantes se encontraban miembros del poder judicial, fiscales, funcionarios de aduanas, inspectores de mercado y agentes de la policía de toda la región árabe. El webinario se centró en los enfoques equilibrados sobre la observancia, la falsificación de marcas, la piratería de derechos de autor, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra la PI, las medidas en frontera y la destrucción de las mercancías infractoras.

- Simposio internacional sobre la observancia del derecho de autor, Manila (Filipinas), 23 a 27 de junio de 2025. El simposio, organizado en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República de Corea, y con la cooperación de la Agencia de Protección de los Derechos de Autor de Corea, contó con el apoyo del Fondo Fiduciario para el Fomento del Respeto de los Derechos de Autor y Derechos Conexos establecido por el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo. El programa, de una semana de duración, ofreció una visión general de los marcos jurídicos internacionales y nacionales y facilitó el intercambio de experiencias y buenas prácticas de todo el ecosistema de observancia de la PI, que abarcó los procesos administrativos y judiciales diseñados para combatir la piratería de los derechos de autor.

- Proyecto conjunto de la OMPI y los Emiratos Árabes Unidos IMPACT para el fortalecimiento de capacidades. Taller nacional sobre la observancia de la PI para agentes de policía, Dubai (Emiratos Árabes Unidos), 7 y 8 de octubre de 2025. El taller se llevó a cabo en colaboración con la Policía de Dubai y la Emirates Intellectual Property Association, en el marco del proyecto IMPACT para el fortalecimiento de capacidades. Este taller se celebró tras una formación en línea que fue completada satisfactoriamente por un grupo de 25 agentes de policía de los siete Emiratos. Con esta actividad concluyó el segundo programa nacional de formación realizado en el marco del proyecto IMPACT; el primero había tenido lugar en Arabia Saudita en diciembre de 2024.

- Seminario subregional sobre observancia para fiscales de PI, funcionarios de aduanas e investigadores de la policía, Nairobi (Kenya), 4 a 6 de noviembre de 2025. El taller, organizado en colaboración con la Autoridad de lucha contra la falsificación de Kenya y con el apoyo de la Oficina Japonesa de Patentes, reunió a fiscales, policías, funcionarios de aduanas y representantes de las oficinas nacionales de PI de seis

países africanos, entre ellos Kenya. En las sesiones se abordó la observancia de la PI en el entorno digital y las principales consideraciones relacionadas con la observancia en frontera. Los titulares de derechos y los representantes de 12 marcas mostraron cómo detectar productos falsificados y compartieron estrategias prácticas para la protección de marcas.

- Seminario nacional sobre la observancia de la PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Harare (Zimbabwe), 6 y 7 de noviembre de 2025. El seminario, organizado en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Zimbabwe y con el apoyo de la Oficina Japonesa de Patentes, contó con la asistencia de participantes de diversos organismos encargados del cumplimiento de la ley en Zimbabwe. El programa incluyó debates sobre la lucha contra la falsificación y la piratería en Zimbabwe, las sanciones penales y consideraciones de interés público en el enjuiciamiento y las medidas en frontera. Los expertos también examinaron los desafíos y las técnicas relacionados con la investigación y el enjuiciamiento y presentaron estudios de caso reales.

- Taller nacional de la OMPI sobre observancia de los derechos de PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del poder judicial, Podgorica (Montenegro), 18 y 19 de noviembre de 2025. El taller, organizado conjuntamente por la OMPI, la Dirección de Mercado Interior y Competencia y el Ministerio de Desarrollo Económico de Montenegro, contó con la participación de representantes del poder judicial, fiscales, funcionarios de aduanas y agentes de policía de Montenegro. El taller brindó una valiosa oportunidad para compartir experiencias y analizar los últimos avances en materia de observancia de la PI. Las intervenciones de la División de Fomento del Respeto por la PI destacaron la importancia de la observancia de la PI para la creatividad y la innovación, así como la necesidad de la cooperación internacional para luchar contra la falsificación y la piratería. Los funcionarios montenegrinos presentaron iniciativas destinadas a armonizar la legislación nacional con las normas de la Unión Europea, los desafíos que plantea la interpretación de las disposiciones de la Unión Europea y las tendencias observadas en causas penales relacionadas con la PI.

- Taller sobre la observancia de los derechos de PI para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y miembros del poder judicial, Vientiane (República Democrática Popular Lao), 18 y 19 de noviembre de 2025. El taller se organizó en el marco del apoyo prestado por la OMPI a la República Democrática Popular Lao para su exclusión de la lista de PMA, en cooperación con el Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio nacional de Industria y Comercio. Contó con la participación de jueces, fiscales, funcionarios de aduanas y de la policía, así como de otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. En él se abordaron cuestiones de actualidad relacionadas con el fomento del respeto por la PI, centrándose en la investigación y el enjuiciamiento de los delitos contra la PI, los recursos civiles y penales, la observancia en frontera y la cooperación estratégica interinstitucional.

- Conferencia internacional sobre la observancia de la PI para inspectores de mercado, Suzhou (República Popular China), 20 y 21 de noviembre de 2025. La conferencia internacional de dos días, organizada en colaboración con la Administración Estatal de Regulación del Mercado (SAMR) de la República Popular China, contó con la participación de altos funcionarios de la SAMR, autoridades locales y provinciales de supervisión del mercado, jueces, fiscales, funcionarios de aduanas, policías, representantes de organizaciones internacionales, embajadas extranjeras y partes interesadas del sector privado. Los debates se centraron en las tecnologías avanzadas para hacer frente a las infracciones de la PI y en la sensibilización del público sobre la PI. Las autoridades chinas presentaron estudios de caso detallados sobre

metodologías en materia de observancia y la integración de herramientas digitales para la supervisión del mercado, mientras que los expertos internacionales aportaron elementos de comparación. El evento reforzó la cooperación entre la OMPI y la SAMR e incluyó la firma de un plan de trabajo de tres años para la aplicación del acuerdo derivado del memorando de entendimiento entre la SAMR y la OMPI.

- Taller nacional sobre la observancia de la PI dirigido a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Astaná (Kazajstán), 16 y 17 de marzo de 2026. El taller, llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Justicia de Kazajstán, se organizó en el marco del Proyecto IMPACT de la OMPI y Kazajstán para el fortalecimiento de capacidades. El taller fue diseñado para 28 funcionarios encargados del cumplimiento de la ley del país que habían completado con éxito la formación en línea previa requerida en el marco del mencionado proyecto IMPACT, y se centró en temas como la importancia de la observancia de la PI y el marco jurídico internacional y nacional pertinente, las técnicas de investigación y enjuiciamiento de los delitos contra la PI, y sesiones prácticas de formación basadas en casos reales. Un total de 23 de los 28 funcionarios asistieron al taller y superaron con éxito la evaluación de conocimientos al final del segundo día.

21. La División de Fomento del Respeto por la PI participó en los programas de formación para funcionarios gubernamentales y profesores de PI y realizó varias presentaciones a estudiantes universitarios sobre observancia de la PI y fomento del respeto por la PI. Entre los eventos más destacados cabe mencionar el Coloquio OMPI-OMC para Docentes e Investigadores de Propiedad Intelectual, celebrado el 11 de febrero de 2025; la Escuela de Verano OMPI-UNIGE sobre Propiedad Intelectual, organizada conjuntamente con la Universidad de Ginebra el 24 de junio de 2025; la Escuela de Verano OMPI-Irán sobre Propiedad Intelectual, celebrada el 7 de octubre de 2025; el Programa Conjunto de Maestría en Derecho de Propiedad Intelectual en la Universidad Europea de Madrid, celebrado el 11 de febrero de 2026; la Maestría Conjunta de Derecho de Propiedad Intelectual con la IE University el 11 de febrero de 2026; y la Maestría Conjunta en Derecho de Propiedad Intelectual en la Universidad de Turín el 25 de marzo de 2026.

V. PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD (RESULTADO PREVISTO 4.3)

22. Consciente de que, hoy en día, la juventud es uno de los motores esenciales del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el director general de la OMPI, Daren Tang, creó en 2021 la función de facilitador de participación de la juventud para promover la labor de la Organización de modo que la PI sea más accesible y cercana a los jóvenes. En enero de 2025, la función de facilitador de participación de la juventud pasó a formar parte de la División de Fomento del Respeto por la PI para aplicar un enfoque más estructurado y estratégico a la labor centrada en la juventud y a su coordinación en toda la Organización. Esta labor está orientada por la Estrategia de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Empoderamiento de la Juventud (IP-YES!), que busca responder a las aspiraciones y necesidades específicas de los jóvenes en tres ámbitos fundamentales: generar pasión, fortalecer las capacidades y llevar la teoría a la práctica para promover la participación y el liderazgo de la juventud en el sistema de PI.

23. La División de Fomento del Respeto por la PI llevó a cabo las siguientes actividades de participación de la juventud en el período examinado:

- Concurso de la OMPI de juicios simulados sobre PI 2025, Ginebra (Suiza), de octubre de 2024 a abril de 2025. La primera edición del concurso simuló procedimientos judiciales reales y planteó a los participantes un caso hipotético complejo que abordaba cuestiones en las que confluyen el derecho de autor, la inteligencia artificial,

los tókenes no fungibles y la protección de las expresiones culturales tradicionales. El concurso atrajo 33 candidaturas de 24 países. Diecisiete equipos universitarios de 16 países compitieron mediante presentaciones escritas y rondas orales virtuales, y 12 equipos participaron de forma presencial en las rondas finales que tuvieron lugar en Ginebra del 23 al 25 de abril de 2025.

- Programa intensivo de formación empresarial sobre PI para jóvenes emprendedores migrantes, en formato híbrido, de febrero a mayo de 2025. El programa intensivo se llevó a cabo en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones en Costa Rica, Ecuador y Perú, con el fin de promover la participación inclusiva de la juventud en la PI mediante una formación práctica destinada a jóvenes emprendedores migrantes, de entre 15 y 35 años, sobre los fundamentos de la PI, el registro y desarrollo de marcas, la estrategia de PI y la integración de la PI en los modelos de negocio. Los participantes también recibieron orientación de expertos en PI y en negocios para apoyar la elaboración de estrategias de PI para sus propios negocios.

- "The Next Great IP Game Jam" para jóvenes desarrolladores de videojuegos, del 9 al 27 de octubre de 2025: Este laboratorio intensivo virtual de creación de videojuegos, organizado en colaboración con la Global Game Jam Association, combinó el desarrollo creativo de videojuegos con una introducción a la PI, y alentó a los jóvenes desarrolladores a considerar sus videojuegos como activos susceptibles de protección y como posibles franquicias comerciales en el futuro. La actividad contó con la participación de 317 jóvenes desarrolladores de videojuegos, de entre 15 y 35 años, de 31 países, y dio lugar a la presentación de 63 videojuegos. Los cinco ganadores regionales obtuvieron acceso a uno de los cursillos de la OMPI de gestión de la PI.

- Laboratorio de videojuegos "IP in a Box" para jóvenes emprendedores migrantes, Kampala (Uganda), del 10 al 12 de diciembre de 2025. El laboratorio de videojuegos se llevó a cabo en cooperación con la Oficina de Servicios de Registro de Uganda durante tres días, y sirvió como fase presencial de un proyecto piloto destinado a acercar a los jóvenes al ecosistema de la PI mediante itinerarios de aprendizaje innovadores, adaptados a los jóvenes y de carácter práctico. El programa combinó un componente de formación de formadores dirigido a 15 funcionarios de la Oficina, con la participación directa de 45 jóvenes emprendedores. El proyecto fortaleció las capacidades de la Oficina en el uso de la gamificación a nivel nacional y puso de manifiesto el potencial de esta metodología para acercar la PI a los jóvenes emprendedores de una manera práctica, accesible y eficaz.

- Programa para jóvenes ecoemprendedores, en línea, noviembre de 2025. La OMPI continuó su colaboración anual con el Centro de Comercio Internacional para integrar el fortalecimiento de capacidades en materia de PI en el programa para jóvenes ecoemprendedores. Más de 200 participantes se beneficiaron de una clase magistral sobre PI impartida por la División de Fomento del Respeto por la PI el 5 de noviembre de 2025. Posteriormente, 25 emprendedores pasaron a la fase de aceleración, en la que recibieron formación y orientación sobre la protección de la PI, el desarrollo de marcas y la comercialización, como parte de un apoyo más amplio al desarrollo empresarial, lo que reforzó el papel de la PI en la expansión de las empresas ecológicas.

- Sesión para la juventud OMPI-UNCTAD titulada "Potenciar el espíritu emprendedor de la juventud a través de la PI", Ginebra (Suiza), 21 de octubre de 2025. La OMPI organizó conjuntamente con la UNCTAD una sesión interactiva de medio día sobre la PI, dirigida a más de 150 jóvenes de entre 18 y 35 años que participaban en el Foro de la Juventud de la UNCTAD durante la Semana ministerial de la UNCTAD en Ginebra.

La sesión recurrió a la gamificación, la narración de historias y el diálogo abierto para presentar la PI como una herramienta práctica al servicio del emprendimiento, la creatividad y la innovación por parte de los jóvenes.

- Concurso de video para jóvenes de la OMPI, en línea, del 8 de enero al 24 de abril de 2026. El concurso se celebró bajo el lema “Artífices del cambio: la PI al servicio de la innovación deportiva”, en consonancia con el lema del Día Mundial de la PI, “La PI y el deporte: preparados, listos, ¡a innovar!”. El concurso atrajo 182 videos de 43 países y tuvo como objetivo sensibilizar a los jóvenes de entre 15 y 35 años sobre el papel de la PI en el apoyo a la innovación y la creatividad en el sector deportivo, así como fomentar una cultura de respeto por la PI. Tras un proceso de selección por parte del jurado y una votación pública, el primer premio fue otorgado a un participante de China, mientras que el segundo, el tercero y el premio del público recayeron en participantes de Francia, Jordania y la India, respectivamente.

[Fin del documento]